

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARTICULARES

Instrumento de financiación

1. CARACTERÍSTICAS DE LA OPERACIÓN.-

1.1. IMPORTE

El importe de la operación asciende hasta **un millón ochocientos mil euros (1.800.000 euros)**. Se admitirán ofertas parciales de financiación, siendo la **oferta mínima exigible de 750.000 euros**.

1.2. TIPO DE OPERACIÓN

La operación se instrumentará mediante una o varias pólizas de financiación, por el importe total considerado en el apartado 1.1.anterior.

1.3. DURACIÓN DE LA OPERACIÓN

La duración de la operación será como mínimo de 1 año a contar desde el día de la formalización del contrato con posibilidad de prórroga para periodos anuales.

1.4. TIPO DE INTERÉS OFERTADO y COMISIONES

El gasto financiero anual del coste por el interés financiero y cualquier otra gasto de comisión debe ser un importe total inferior al valor estimado formulado por EBHISA, SME para el periodo de un año de **cien mil euros (100.00€)**.

1.5. GARANTÍA

Sin exigencias de garantías, ni avales. Sin afectación de ingresos o recursos de EBHISA, SME.

1.7. GASTOS DE LA OPERACIÓN

La contratación está exenta de gastos. En caso de que alguno de los intervinientes solicite la elevación a público de la contratación, los gastos serán a cuenta de quien lo solicite.

Gijón, 7 de Julio de 2024

DIRECCION GENERAL



Lucía Herrero Batalla